



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0014633/2012

VISTO:

Que por Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD N° 385/12 y su aprobatoria Resolución del H.C.D. N° 243/12, se designa a al alumno Sr. *Alejandro ALDAY HEGOUABURU* en el cargo de Ayudante Alumno "B" en la Cátedra de Química General e Inorgánica; y

CONSIDERANDO:

Que en las mismas se cometió un error involuntario de tipeado y corresponde salvar el mismo.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

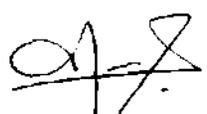
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD N° 385/12 ya que en el Artículo 1º donde dice: "...Sr. Alejandro ALDAY HEGOUABURO..." **deberá decir:** "...Sr. *Alejandro ALDAY HEGOUABURU*..." manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución tal cual figura a fs. 32 del presente.

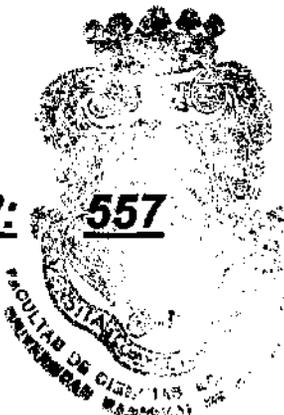
ARTICULO 2º: Rectificar la Resolución del HCD N° 243/12 ya que en el VISTO y en el Artículo 1º donde dice: "...Sr. Alejandro ALDAY HEGOUABURO..." **deberá decir:** "...Sr. *Alejandro ALDAY HEGOUABURU*..." manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución tal cual figura a fs. 32 del presente.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Sr. Agr. JUAN MARCELO CONNERU
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 557
E.D.J




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA